

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23876 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para abastecimiento del término municipal de Arrabalde (Zamora). Ref. Expte.: MC-0038/2024 (INTEGRA-AYE) ZA.*

El Ayuntamiento de Arrabalde (P4901600I) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de los siguientes derechos de aguas:

-Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, expediente de referencia CP-25174-ZA, otorgada a favor del Ayuntamiento de Arrabalde, con un caudal máximo instantáneo de 5,55 l/s, un volumen máximo anual de 5.675 m³ y con destino a abastecimiento del término municipal de Arrabalde (Zamora).

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRZA015001, autorizada a favor del Ayuntamiento de Arrabalde, con un caudal máximo instantáneo de 11,83 l/s, un volumen máximo anual de 39.420 m³ y con destino a abastecimiento del término municipal de Arrabalde (Zamora).

Con la modificación solicitada se pretende dar de baja el aprovechamiento de referencia CP-25174-ZA manteniendo la captación del aprovechamiento PRZA015001 y ejecutar una toma nueva de apoyo. Todo ello, con un volumen máximo anual de 35.074 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (PRZA015001): pozo de 5 m de profundidad y 2.000 mm de diámetro situado en la parcela 286 del polígono 1, en el término municipal de Arrabalde (Zamora).

-Toma 2 (de apoyo): Sondeo de 150 m de profundidad, 190 mm de diámetro y 140 mm de diámetro entubado situado en la parcela 701 del polígono 1, en el término municipal de Arrabalde (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento del término municipal de Arrabalde (Zamora).

El caudal máximo instantáneo es de 6,53 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 35.074 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 0,71 CV y 15 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de las masas de agua subterránea Aluvial del Órbigo y La Maragatería.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la

publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0038/2024 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 19 de junio de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240029926-1